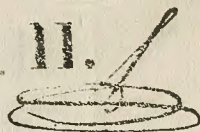




ALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.



Juan Gonzalo Maestro Alarife de esta Villa

Certifico que habiendo reconocido la casa
que corre A el Cargo de Juan.º Palao q.º es propia
de Sta. Ana María Ju.º V.º que se halla en la Plaza
de esta Villa y visto que el Pajar amuebla la mayor
mayna como y igualmente en la casa que lo es propia
de Dho Palao en el Partido del Rincon de Sta. Ana
necesita acaer una terrada para el Ganado y demas
abiertos Propios de la Agricultura para todo lo
qual se necesitan Ciento treinta maderos. Para
dhos reparos y por ser asi doy la presente a favor de
este Interesado en Jun.º y Octubre N.º de 1834=

Juan Gonzalez

